



STEST
202634601369611
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 05 de 2026

Señor (a)
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

“CONTRATO IDU-352-2020. “CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 8”

REF: Respuesta al radicado Número 202618501554152 del 21 de septiembre de 2026 informacion sobre la obra del Deprimido de la calle 100 con Suba.

Respetado(a) señor (a).

En atención a la solicitud allegada al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)., mediante el radicado de la referencia, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”*, obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la inquietud que se realiza en los siguientes términos:

Petición:

“Pa cuando el deprimido de la 68 con Suba, inició primero que el de 68 con Américas y aún sigue sin estar? (sic)

Respuesta:

Sea lo primero informar que las obras en ejecución que se realizan actualmente en la calle 100 corresponde al contrato IDU-352-2020, cuyo objeto es la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68), desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur. Específicamente el Grupo 8 contempla la Intervención de la Carrera 68 desde la Carrera 65 hasta la Carrera 48, incluyendo la construcción del puente vehicular y el deprimido de la Av. Suba.

La ejecución de estas obras se encuentra a cargo del contratista CONCONCRETO y la interventora corresponde al CONSORCIO TRONCAL 68

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST
202634601369611
Información Pública
Al responder cite este número

A la fecha, el avance de las actividades que se ejecutan en el puente de la calle 100 con Av. Suba es el siguiente:

DESCRIPCION HITO	UNIDAD	META FISICA TOTAL	META FISICA EJECUTADA	% DE EJECUCION
ESPACIO PUBLICO ZONAS DURAS	M2	25841,59	9780,51	38,38
ESPACIO PUBLICO ZONAS VERDES	M2	4585,41	376,80	8,22
PUENTE VEHICULAR	UND	1,00	1,00	100,00
DEPRIMIDO VEHICULAR AV. SUBA	UND	1,00	0,87	87.03

Fuente informe semanal de Interventoría 328 septiembre 28 de 2026

De acuerdo con lo anterior y en respuesta a su inquietud la finalización y entrega de las actividades que componen las obras del deprimido av. suba con calle 100 están programadas para las siguientes fechas

- Puente Vehicular Av. Suba: Terminado.
- Deprimido de la calle 100 con Av. Suba: En ejecución, con un avance del 87.03%. Su finalización está programada para el tercer trimestre del año 2027.
- Obras Complementarias: Se continúa con la renovación de redes, construcción de vías exclusivas para buses de Transmilenio, vías mixtas, adecuación de espacio público y ciclorruta, taquillas externas, boca calles y ciclo estaciones, su entrega final está programada para el segundo semestre de 2027.

Es importante mencionar que la finalización de las obras podría sufrir modificaciones en los tiempos informados anteriormente.

En relación con la comparación de las obras ejecutadas en los otros grupos del proyecto de la Av. 68, es importante precisar que estos naturalmente presentan diferencias técnicas respecto a nuestro frente de trabajo, tales como la disposición de redes secas y húmedas del sector, la calidad del suelo y el manejo del tráfico, entre otros aspectos.

Así mismo, se debe tener en cuenta que, en esta zona, además de la obra del deprimido, se realizó la construcción del puente vehicular, por lo cual fue necesaria su previa terminación para dar inicio a las intervenciones correspondientes.

No obstante, lo anterior, y debido al alto impacto de este proyecto, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) mantiene un compromiso de ejecución de 24 horas al día, los siete días de la semana, para dar cumplimiento a los tiempos contractuales establecidos en el cronograma de obra.

Reiteramos nuestra disposición para continuar brindando el soporte técnico necesario y agradecemos el seguimiento realizado a estas solicitudes ciudadanas, por lo cual, para brindar más información, resolver inquietudes o presentar sugerencias, lo invitamos a comunicarse a través de los siguientes canales de atención:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634601369611
Información Pública
Al responder cite este número

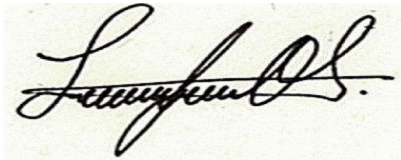
- Correo electrónico: atencionciudadano8@conconcreto.com.
- Punto IDU: ubicado en la Calle 97A No. 51-55, de lunes a jueves de 7:00 a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 pm, viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., en jornada continua.
- Líneas telefónicas: 310 416 5472 y (601) 469 9590”

Finalmente, esta Entidad comprende las molestias causadas durante el proceso constructivo. No obstante, resaltamos que estos inconvenientes son temporales y se superarán gradualmente conforme avance el desarrollo de la obra.

Agradecemos su comprensión y paciencia durante la ejecución de este proyecto

En los anteriores términos se da respuesta de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Construcciones (E)

Firma mecánica generada el 05-10-2026 08:07:00 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: Consorcio Troncal 68 - Bogotá DC - Bogotá - KR 63 98 B 39 - consorciotroncal68@cemos.a.es

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: HUBERT JULIAN MARULANDA – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE CASTIBLANCO - abogada Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: CARLOS ARTURO SABOGAL CAMACHO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3